



EL SUSCRITO SUSTANCIADOR DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMAGA AVISA Que dentro de la Acción de Tutela adelantada por instaurada SOCIEDAD UNIONAGRO S.A. identificada con Nit. 804.009.558-6, representado legalmente por MARTHA ISABEL DUARTE DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía número 63.298.046, y representada judicialmente por el doctor JECKSON ORLANDO NAVARRO GARZÓN, 91.538.904 de Bucaramanga y con tarjeta profesional No. 218.633 del C.S.J., mediante poder debidamente conferido, contra el JUZGADOSEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN-SANTANDER, radicada al número 68001.31.03.007.2022.00101.00 se profirió auto de fecha 16 de mayo de 2022, mediante el cual se ordenó FIJAR EDICTO EMPLAZATORIO a fin de notificar a JUAN GABRIEL QUIÑONEZ BELTRAN quien fue vinculado en la presente acción y de quien se desconoce el paradero. Para notificar al anteriormente mencionado, se fija el presente Edicto en la página web de la Rama Judicial por el término de un (01) día. Si durante dicho lapso no comparece el señor ROBINSON ESTACIO ADRADA, se le DESIGNARÁ como CURADOR AD-LITEM (ad honorem), a un profesional del derecho que tenga procesos en este Juzgado, para que ejerza la defensa de los mencionados en la presente acción de tutela. Se fija en Bucaramanga, siendo las 09:00 a.m. del día 16 de mayo de 2022 y se desfija el 17 de Mayo de 2022.

MARIELA MANTILLA DIAZ

Secretaria.